



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDICIONES ECONÓMICAS

CONVOCATORIA CNH-R03-C02/2018

Enero, 2018

ELEMENTOS FISCALES

INTRODUCCIÓN

Elementos definidos en Ley

Impuesto sobre la renta	30%
Cuota contractual para la fase exploratoria*	Primeros 60 meses: 1,295 pesos por km ² En adelante: 3,096 pesos por km ²
Impuesto por la actividad de exploración y extracción*	1,689 pesos por km ² en exploración 6,755 pesos por km ² en extracción
Regalía básica	Fórmula variable para cada producto según el precio
Cerco fiscal	A nivel de la industria de E&P para efectos de ISR

Elementos que se definen en el Contrato

Mecanismo de ajuste	Fórmula definida
---------------------	------------------

Elemento que se definirá en la licitación

Regalía adicional	Definido por el participante ganador
-------------------	--------------------------------------

*Los valores para las cuotas mensuales se actualizarán el primero de enero de cada Año.

Variables de Adjudicación

- Las variables de adjudicación de los contratos serán:
 - Porcentaje de regalía adicional.
 - El compromiso de inversión adicional equivalente a la perforación de un pozo exploratorio durante el período inicial del contrato.
- El compromiso de inversión adicional será medido a través de una variable discreta:

Compromiso de Inversión	Ninguno	Un Pozo	Dos Pozos
Factor de inversión adicional	0	1	1.5

- La adjudicación se realizará con base en una fórmula que asigna un valor ponderado al compromiso de inversión adicional.
- El ganador de la licitación será aquel cuyo valor ponderado de la propuesta económica (VPO) sea mayor:

$$VPO = \text{factor de regalía adicional} + \text{ponderador} * \text{factor de inversión adicional}$$

Criterios de desempate

1. Pago en efectivo, y
2. Método de insaculación.

Precio de Reserva

- La SHCP determina los valores mínimos y máximos aceptables para las variables de adjudicación.
- Los valores aceptables se darán a conocer con suficiente tiempo antes del evento de presentación de propuestas.

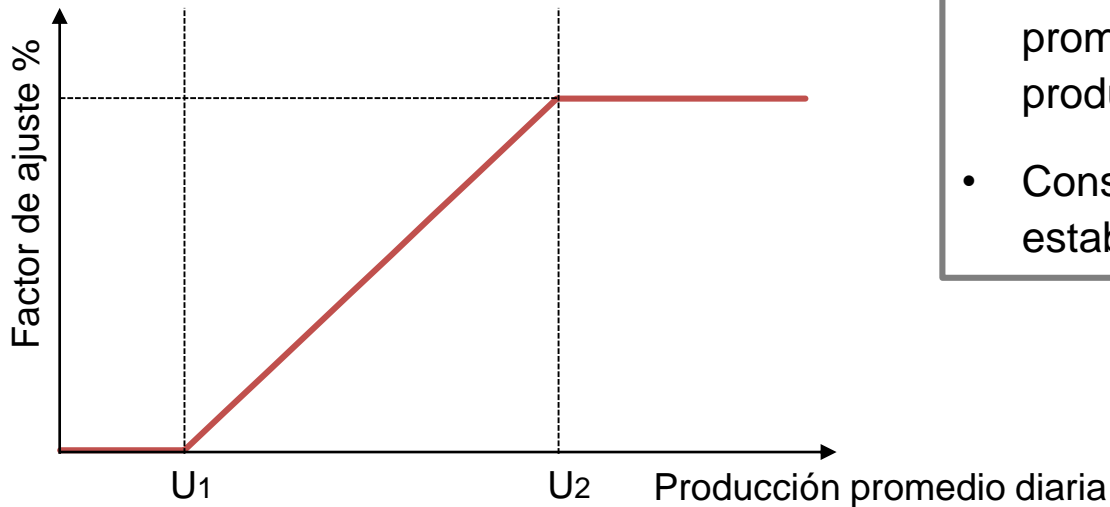
- Cuando el licitante presente una postura considerando los máximos para los valores aceptables de las variables de adjudicación, el pago en efectivo se integrará a su oferta económica.

CONTRATOS DE LICENCIA

RÉGIMEN FISCAL – MECANISMO DE AJUSTE

Mecanismo de Ajuste

- El Contrato incluye la fórmula del mecanismo de ajuste.
- El ajuste permite un incremento en la regalía total a través de una fórmula para no generar distorsiones.



Funcionamiento

- Se aplica de forma diferenciada con base en dos escalas de producción:
 - para petróleo y condensados
 - para gas natural (asociado y no asociado)
- Se calculará con base en el promedio móvil de tres meses de la producción diaria.
- Considera una tasa máxima establecida en el Contrato.

CONTRATOS DE LICENCIA

RÉGIMEN FISCAL – OTRAS DISPOSICIONES

Procedimientos de contabilidad y registro de costos e inversiones

- Aunque no forman parte de las contraprestaciones, de conformidad con las disposiciones de transparencia, los Contratistas deberán registrar los costos, gastos e inversiones ante el Fondo Mexicano del Petróleo.
- El registro tendrá carácter informativo y se realizará de acuerdo con los lineamientos emitidos por la SHCP.
- Para efectos de ISR, se realizará la verificación de costos y la posibilidad de realizar auditorías.

Procedimientos de Procura de Bienes y Servicios

- Buscan garantizar precios de mercado en la procura de bienes y servicios, con apego a las guías sobre Precios de Transferencia de la OCDE.

Interacción con el Fondo Mexicano del Petróleo

- Registro de información a través de sistema electrónico y firma electrónica.
- Registro de pago de contraprestaciones en favor del Estado
- Reglas, fechas y plazos para la entrega de la información y los pagos al Fondo.